



Alcaldía
Ciudad Bolívar

Ciudad Bolívar 11 de septiembre de 2026.

Señor

SEBASTIAN ORTIZ ARRIETA

Rep. Legal BRILLANTES MULTISERVICIOS S.A.S

NIT- 900854941-5

Email: gerencia@brillantes.co

Telefono movil 3106767967

CL 31 # 65 F-27

Medellín Antioquia

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta CONTRATO NUMERO: **CPS-104-2026**: en el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-05101058-2026

Respetado señor,

De conformidad con lo anterior y con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por la ALCALDÍA MUNICIPAL- previa recomendación por parte del Comité evaluador para ejecutar el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA (INCLUYE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO) PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA, con NIT. 890.980.330-9, Representado Legalmente por el Alcalde LEON DARIO ACEVEDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía 70.411.862, quien obra en nombre y representación legal del Municipio de Ciudad Bolívar – Antioquia.

CONTRATISTA: BRILLANTES MULTISERVICIOS S.A.S con NIT- 900854941-5 representada Legalmente por el señor SEBASTIAN ORTIZ ARRIETA identificado con cedula de ciudadanía 1.152.453.253.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA (INCLUYE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO) PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

CDP: Este contrato estará soportado presupuestalmente por el CDP N° 000439 de 2026.

EL VALOR DEL CONTRATO ES: El valor del contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$38.475.555) valor que incluye impuestos y deducciones de ley.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	4	Bolsa de Insumos de aseo de acuerdo con la ficha técnica de la entidad	\$475.000	\$1.900.000
2	3	Operarios de aseo	\$3.325.000	\$36.575.555
Valor Total (3 meses y 20 días calendario de ejecución)				\$38.475.555

FORMA DE PAGO:

El municipio cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (3) pagos iguales por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$9.975.000) por concepto de pago de las operarias por TRES (3) meses, un pago por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$6.650.555) por concepto de pago a las operarias por veinte (20) días calendario. El pago de los insumos será cancelado por actas de avance de acuerdo con lo ejecutado y entregado por el contratista conforme la propuesta presentada. Los pagos se realizarán previo a la entrega de lo siguiente:

1. Cuenta de cobro o factura
2. Informe de las actividades realizadas con evidencias en el mes y planillas en cada una de las instalaciones de la administración municipal en donde se preste el servicio.
3. Igualmente el contratista debe contar con la acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales
4. Certificación expedida por el Secretario General y de Gobierno en la que conste que ha cumplido a satisfacción el objeto contractual.

El pago se realizará mediante consignación o transferencia a la cuenta bancaria que para el efecto indique el contratista.

Al momento de los pagos la entidad realizará los siguientes descuentos:

Concepto	Porcentaje / Condición
Estampilla pro Hospital	1%
Estampilla pro Adulto mayor	4%
Tasa pro deporte	2.5%
Estampilla pro Cultura	2% (Aplica para honorarios mensuales $\geq$ 2 SMLV = \$2.847.001)
Reteica	Según actividad económica

El contratista deberá tener en cuenta que la utilidad del contrato va gravada con el IVA. Las retenciones de ley como son la retención en la fuente y retención de IVA se efectuarán de acuerdo



a la información de cada contratista teniendo en cuenta si son declarantes o no de renta, grandes contribuyentes, agentes retenedores entre otros, según la información contenida en el RUT.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en el Municipio de Ciudad Bolívar del Departamento de Antioquia.

PLAZO: El plazo de ejecución será de TRES (3) meses y VEINTE (20) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:

EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de la “Municipio”, una póliza con los siguientes amparos:

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y (4) meses más.
Calidad del Servicio	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y (4) cuatro meses más.
Pago de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones labores	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del contrato y 3 años más.

SUPERVISOR: La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y la Ley.

Hace parte integral de esta aceptación la invitación pública número MC-05101058-2026.

Si tiene alguna duda, favor contactarse al teléfono 841 11 83.

Dada en Ciudad Bolívar – Antioquia, el día once (11) de septiembre de 2026.

LEON DARIO ACEVEDO VARGAS
Alcalde Municipal

Elaboró	Juan Carlos Pineda Abogado Contratista	Revisó y Aprobó	Sebastián Mina Fernández Secretario General y de Gobierno
---------	---	-----------------	--